

L. Ocampo: Si el sistema sanitario funcionase como el judicial, la tasa de mortalidad se multiplicaría

ALEJANDRO TENA / PÚBLICO :: 23/09/2018

Entrevista al dirigente de Izquierda Castellana, Luis Ocampo

La Fiscalía pide para el activista un año y medio de cárcel y dos sanciones económicas. Una de doscientos euros por lesiones y otra de cuarenta euros por la pérdida de un reloj de uno de los agentes que le detuvo en una manifestación de 2014 contra la corrupción y por la república.

Se llama **Luis Ocampo** y la Fiscalía pide para él un año y medio de cárcel por su participación en una manifestación de 2014, convocada por la Coordinadora 25S, en la que se protestaba contra la corrupción del Gobierno de **Mariano Rajoy** y se reclamaba un cambio hacia un Estado republicano. A la petición de cárcel se suman dos sanciones económicas: una por **supuestas lesiones a un agente** y otra por **la pérdida de un reloj** de uno de los policías que lo inmovilizó.

"Monarquía no es democracia, es dictadura y corrupción", decía el lema de la convocatoria.

"Por entonces, la Coordinadora no solicitaba la autorización para manifestarse a la Delegación del Gobierno. Eso, constitucionalmente, era legal", explica el propio Luis Ocampo a *Público*. La convocatoria, según narra este histórico activista, se hacía a través de los medios de comunicación por lo que se podía "organizar el dispositivo de seguridad perfectamente".

"Era una de las famosas operaciones jaula que movilizaban a más de mil agentes para impedir que las manifestaciones se llevaran a cabo"

Era una manifestación más en medio de un clima de imperante corrupción y recortes sociales. Un paso al frente de los efervescentes movimientos ciudadanos que terminó, como muchas otras movilizaciones terminaron, con una carga policial y varios activistas detenidos. "La mani iba de **Sol a Neptuno**, pero cuando empezamos a andar nos bloquearon", narra Ocampo. "Era una de las famosas operaciones jaula que movilizaban a más de mil agentes para impedir que las manifestaciones se llevaran a cabo", añade.

Fue entonces cuando varios agentes decidieron cargar contra los manifestantes, dispersando las protestas y agarrando a varios de los miembros de la cabecera. Luis Ocampo, al frente, junto a la histórica líder de Izquierda Castellana **Doris Benegas**, fueron detenidos por los antidisturbios en lo que considera que fue "un acto de **tortura exprés**".

El activista cuenta que la brutalidad de la detención le provocó lesiones físicas en las muñecas y un desprendimiento en el vítreo del ojo del que aún no se ha recuperado del todo. Tras pasar por el hospital, Ocampo y Benegas permanecieron toda la noche en los calabozos y por la mañana fueron puestos a disposición judicial. Pero, no tuvieron muchas

opciones para defenderse, explica: "La jueza no nos permitió hablar, ni informar, ni contar el relato de los hechos".

La Justicia terminó imputándole un delito de atentado a la autoridad y otro de lesiones. Aunque se presentó un recurso, en 2016 **la jueza Esperanza Collazos Chamorro lo desestimó**. Lo mismo parece ocurrir con la denuncia que Ocampo y Benegas pusieron a los agentes, frenada en un primer momento por la jueza y ahora por la propia cúpula policial, que según el activista se niega a identificar a los tres policías.

"Los agentes de la autoridad tienen, no solo la facultad, sino también el deber de actuar en el ejercicio de su cargo utilizando medios violentos, incluso las armas que reglamentariamente tienen asignadas, en su misión de garantizar el orden jurídico", decía la magistrada en su auto para justificar la brutalidad con la que detuvieron a Ocampo.

Ahora, varios años después, la Fiscalía **reclama un año y medio de cárcel para Ocampo** por los delitos citados arriba y **pide una sanción económica de doscientos euros** por lesiones y **otra de cuarenta euros**, porque uno de los policías que le detuvo perdió su reloj mientras trataba de esposarle.

Desde el otro lado del auricular, Luis Ocampo se muestra firme y sin miedo a cualquier represalia, porque lleva bastante tiempo luchando contra las irregularidades del sistema como para amedrentarse. "**Es otra más**", dice con entereza al ser preguntado por como afronta la petición de cárcel de la Fiscalía.

Ocampo, médico de profesión, se atreve a ironizar mientras establece una comparación que refleja su poca confianza en la Justicia española: "Siempre digo que si el sistema sanitario funcionase como el sistema judicial, la tasa de mortalidad se multiplicaría".

—¿Se presentará al juicio?

—Creo en lo que hago y en el sentido de lo que hago. Dejaré muy claro al juez que dicte sentencia con cuidado y con rigor. Si me condenan a año y medio, no pediré no entrar, pero que tengan valor para que se cumpla.

Tres históricos de la represión

"Alfonso José Fernández Díez tenía un odio auténtico a los movimientos sociales contra la droga"

Apenas han pasado cuatro años de la detención de Luis Ocampo y Doris Benegas —la Fiscalía retiró su acusación en diciembre de 2017, después de que falleciera— pero, parece que ha transcurrido mucho más tiempo. El pasado se presta distante, sobre todo si se tiene en cuenta que tres de los máximos responsables de los dispositivos policiales en Madrid se encuentran inactivos: **Cristina Cifuentes** (Delegada del Gobierno en Madrid), **Jorge Fernández Díaz** (Ministro de Interior) y **Alfonso José Fernández Díez** (jefe superior de Policía en Madrid).

Cuando Ocampo habla, lo primero que hace, precisamente, es echar un vistazo al pasado

para sentirse aún más legitimado. De Cifuentes y el exministro de Rajoy tiene poco que decir, "de ese par de depravados ya se sabe todo". Es del entonces jefe de la Policía—Alfonso José Fernández Díez— de quién peores recuerdos tiene, en tanto que en 2013 ya sufrió sus medidas represivas en unas protestas contra la droga en el **barrio de Pajarillas de Valladolid**.

Alfonso José Fernandez Diez, hoy retirado, **ordenó "apalearse" a los manifestantes** pucelanos que querían poner fin al tráfico de sustancias y, además, interpuso una denuncia a la Coordinadora contra el narcotráfico por asociación ilegal. "Tenía un odio auténtico a los movimientos sociales contra la droga", opina Ocampo, que no sin pelos en la lengua explica a este diario que "objetivamente, machacaba a los manifestantes y actuaba de tal manera que favorecía el desarrollo del narcotráfico".

<https://www.publico.es/politica/entrevista-dirigente-izquierda-castellana-luis-ocampo-sistema-sanitario-funcionase-judicial-tasa-mortalidad-multiplicaria.html>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/l-ocampo-si-el-sistema